

La Industria de Dulces *Alejandro López*

Puesto que en el lenguaje comercial corriente se designa con el nombre de "agrios" la categoría de frutas que abarca naranjas, limones, pamplemuzas, mandarinas y tangerinas, por analogía podemos apellidar con el nombre que encabeza estas líneas la industria de la producción y comercio de azúcar, panela y miel, como derivados del jugo de la caña de azúcar.

En Colombia producimos y consumimos los tres renglones de dulces en todas las regiones del país, aunque las proporciones de uno y otro son muy variables de región a región y el consumo de uno y otro varía con la región y hasta con las clases sociales. La miel se produce y consume en grandes cantidades en Boyacá, Cundinamarca, Santander, Nariño y Magdalena, para citarlos en orden descendente de consumo; mientras que son grandes productores y consumidores de panela, en orden también descendente, Antioquia, Santander, Caldas, Cundinamarca, Tolima, Nariño, Huila y Santanderes. Cundinamarca, Santander y Nariño consumen, pues, el dulce en forma de miel y de panela a la vez. El consumo de azúcar es peculiar de las clases acomodadas y refinadas y se efectúa, naturalmente, en las ciudades.

Aunque en Cundinamarca, Antioquia y Valle hay unas pocas haciendas grandes en donde se cultivan a la vez y en buena escala caña de azúcar, café y ganados, tanto la producción de panela como la de miel se efectúa en haciendas del tipo medio o pequeño, pero más generalmente en granjas de propietarios independientes, de arrendatarios, cosecheros o aparceros. Aquéllos son a la vez propietarios de trapiches movidos mecánicamente, casi

siempre hidráulicos, de ruedas de madera de chorro por encima, hoy tiende a extenderse el empleo del motor de explosión interna, que tiene la ventaja de no inmovilizarse en verano o sufrir la falta total de agua como motor, sin que falte tal cual trapiche de vapor. La fabricación de azúcar se hacía hasta hace treinta años manualmente en forma de panes de azúcar en granjas o haciendas que podían producir alternativamente panela y miel o azúcar, según la conveniencia marcada por los precios de cada artículo. El resto del consumo lo suministraba la importación de azúcar centrifugado extranjero importado a régimen libre, regulado por los impuestos de aduana. El azúcar extranjero en cubos no lo conoció el país sino hace 50 años, importado por el gobierno en una gran escasez de comestibles.

De hace treinta años acá la producción de azúcar tiende a concentrarse en grandes ingenios que se dedican a esa fabricación exclusivamente. Hoy hay tres ingenios azucareros en el Valle, dos en Bolívar, uno en el Chocó y otro en Cundinamarca, cuya producción de azúcar centrifugado fue de 68.5000 toneladas en 1936, según datos de la Contraloría General.

No hay departamento colombiano que no produzca dulces en mayor o menor cantidad. Como ya se vio, la producción de miel es mayor del lado oriental del país, y la de panela es más general en toda la república. Los departamentos que producen menos dulces son Atlántico, Boyacá, Cauca y Santander del Norte, en su orden. Es, con la ganadera, la industria más generalizada del país, aunque tiene mayor intensidad en Antioquia, Cundinamarca, Valle y Santander.

Es industria genuinamente nacional, especialmente la de producción de miel y panela, que se hace exclusivamente por colombianos, y que sería casi imposible reemplazar del todo con productos extranjeros, aunque en la de azúcar no predomina, ciertamente, el propietario extranjero.

La caña de azúcar y la industria de dulces que la aprovecha se dan en una amplia zona de nuestros terrenos, desde el nivel del mar, como se ve en los ingenios

de Sincerín y Berástegui, hasta los 1.500 metros sobre el mar, como se ve en el valle de Medellín y Fusagasugá y Tequendama, en donde se ven alternativamente cultivos de caña y de café.

Tanto en el número de productores como en la cantidad de dulces producida es ésta una industria en que predomina el pequeño cultivador, ya sea propietario de la tierra que cultiva o que lo haga a título de cosechero, arrendatario, aparcerero o terrajero; sea que el dueño de la caña la muele en trapiche propio o que la dé a moler en participación de productos con el dueño de la máquina. Domina en esta industria, pues, como en la del café, la clase media campesina y el trabajo independiente o no alquilado. En donde sí predomina el trabajo alquilado es en la producción concentrada del azúcar, en que el régimen del trabajo se iguala al del cultivo del banano para la exportación, o sea al tipo de trabajo llamado de "plantación", nombre genérico con que los europeos designan los grandes cultivos de algodón de los Estados Unidos (que antes se hicieron con trabajo esclavo), de té, y quina en la India Oriental, de caucho en la península malaya y en las colonias holandesas del Asia. Ese régimen del trabajo, que en Colombia no ha tenido cabida sino en el cultivo del banano y en el de la caña para la producción en grande de azúcar centrifugado, por ser más propio de la índole colombiana el trabajo familiar u otras formas que preservan la independencia individual, como la de la aparcería, viene dando y dará en lo futuro lugar a variados problemas sociales y está destinado a desaparecer bien pronto en las pocas grandes haciendas cafeteras en que ahora existe. Es la lucha de la montaña contra el valle, del hombre de la ladera contra el de la llanura, quienes naturalmente poseen dos morales diferentes, modos distintos de ver la vida y de apreciar el trabajo, dos conceptos opuestos de las prerrogativas individuales, que servirán de base a la democracia o a la oligarquía.

A falta de datos más recientes, permítase recordar que bajo la dirección del autor de estas líneas se llevó a cabo en la Dirección Departamental de Estadística de An-

tioquia, en 1914, una investigación muy detallada respecto a la industria de la caña de azúcar en aquel departamento, y se averiguó entonces de modo bastante verídico y completo que esta industria contaba entonces con 737 trapiches movidos por fuerza hidráulica, 5 por otros motores mecánicos, 1.451 movidos por bestias y 1.252 manuales. La producción anual se calculó para el año anterior en 38.300 toneladas de panela y 1.220 de azúcar en panes. En la misma publicación se recogió el dato que acaba de publicar el Boletín N° 1 de Cundinamarca, de una investigación semejante relativa a este último Departamento, con el resultado siguiente: había entonces en Cundinamarca 740 trapiches hidráulicos, 1 movido por fuerza eléctrica, 6 por vapor y 6.259 por fuerza animal. Había 50 fábricas de azúcar y la producción calculada de dulces era de 39.841 toneladas en 43.500 hectáreas de tierra y valía \$ 3.984.132 por año a razón de 10 centavos el kilo.

Tal cantidad de trapiches de agua, de bestia y de mano en sólo dos departamentos es claro indicio de que en esa industria predomina el pequeño productor, más propiamente se diría que el estanciero.

No obsta repetir cuantas veces venga al caso que la estadística colombiana, en no siendo de procedencia fiscal, es base muy insegura para fundar conclusiones, razonamientos o argumentaciones. La estadística de la producción nacional agrícola es escasa, incompleta, inexacta, insegura siempre. Sin embargo lo poco que existe contribuye a desvanecer oscuridades y a despejar incertidumbres. Por eso nos hemos servido en los párrafos que anteceden de algunas de las cifras existentes y procedemos a consignar otras que no dejan de tener su mérito relativo. El Ministerio de Agricultura hizo una investigación sobre la producción de dulces en el país durante el año de 1934, cuyas cifras permiten darse cuenta muy aproximada del tamaño y valor de esta industria y de su distribución por departamentos en las distintas clases de dulces.

Por el cuadro que se inserta en seguida, contentivo de esas cifras, se verá que para 1934 se calculaba el valor de miel, panela y azúcar en todo el país en \$ 36.500.000

Industria de la caña de azúcar en el año de 1934

Departamento	Azúcar		Panela		Miel		Valor total de azúcar, panela y miel \$
	Producción kls.	Valor	Producción kls.	Valor	Producción kls.	Valor	
Antioquia			50.000.000	6.250.000	45.000	3.915	6.253.915
Atlántico			750.000	128.250	150.000	18.000	146.250
Bolívar	10.749.370	1.107.185	18.157.185	1.368.750	1.875.000	95.625	2.571.560
Boyacá	2.950	274	3.750.000	285.000	26.250.000	391.250	676.524
Caldas			38.750.000	4.185.000			4.185.000
Cauca	565.900	63.381	6.875.000	756.250	387.500	29.838	849.469
Cundinamarca	2.720.469	323.735	35.000.000	4.095.000	21.250.000	1.742.500	6.161.235
Hulla	16.380	3.096	15.000.000	1.410.000	87.500	5.775	1.418.871
Magdalena	9.070	989	5.250.000	504.000	1.875.000	125.625	630.614
Nariño	1.680	213	18.750.000	1.518.750	6.250.000	356.250	1.875.213
Norte de Santander	235.380	33.659	12.500.000	825.000	62.500	2.875	861.534
Santander	2.306.040	276.725	41.000.000	2.501.000	6.625.000	284.875	3.062.600
Tolima			18.750.000	1.931.250	287.500	20.700	1.951.950
Valle	18.952.650	2.767.087	30.000.000	2.700.000	1.125.000	70.875	5.537.962
Intendencia del Chocó	850.000	136.000	375.000	39.375	17.500	1.295	176.670
Intendencia del Meta			562.500	69.750	750.000	65.250	135.000
Totales	36.409.880	4.712.344	296.062.500	28.567.375	67.037.500	3.214.648	36.494.367

con un peso total de casi 400.000 toneladas, valor que puede compararse con los ochenta millones de pesos que vale el café exportado en un año, con otro tanto que produce la industria pecuaria y veinte millones producidos en las minas de oro; peso que puede compararse con 360.000 toneladas de café exportado en un año y con doce toneladas de oro extraído en el año, de manera que en peso la industria de dulces supera a las demás y da lugar a mayor transporte que todas las otras. En valor ocupa una posición media en nuestra producción.

Tiene esta industria la calamitosa peculiaridad, tanto para productores como para consumidores, de que quizás no haya industria de consumo interno cuyos precios varíen tanto ni entre límites tan extensos como los de la panela y la miel, ya que el azúcar al fin y al cabo tiene y ha tenido el freno regulador de la importación. El precio de la panela ha variado en estos treinta años de uno a cuatro tantos. De 1908 a 1917 el precio de los cien kilos, o sea de una carga de ocho arrobas, varió en el mercado de Medellín, desde un mínimo de \$ 2.20 a un máximo de \$ 8.80, según el detalle siguiente:

1.908.....	\$ 4.00
1.909.....	\$ 8.80
1.910.....	\$ 7.40
1.911.....	\$ 5.30
1.912.....	\$ 6.40
1.913.....	\$ 5.80
1.914.....	\$ 2.20
1.915.....	\$ 5.50
1.916.....	\$ 7.20
1.917.....	\$ 8.30

Obsérvese que los precios inferiores en 1908, 1911 y 1914 corresponden a épocas de grandes sequías.

En los últimos años los precios de la misma unidad en el mismo mercado fueron así:

1.926.....	\$ 12.30
1.927.....	\$ 15.00
1.928.....	\$ 12.50
1.929.....	\$ 12.70
1.930.....	\$ 8.80
1.931.....	\$ 6.80
1.932.....	\$ 3.60
1.933.....	\$ 4.60
1.934.....	\$ 13.30
1.935.....	\$ 10.20
1.936.....	\$ 9.00

Precios que se mueven entre un mínimo de \$ 3.60 y un máximo de \$ 15.00.

Durante los últimos ocho años los precios de la panela se han movido entre un mínimo de \$ 3.36 y un máximo de \$ 15.52 en Armenia, y entre \$ 4.72 y 18.24 en Bogotá.

Como puede importar al lector conocer las variaciones de precios de este artículo en los últimos años en Bogotá y otra plaza al acaso y muy peculiar como Armenia (C.), los encontrará en el cuadro que se incluye, comparados con el precio del azúcar, aquél por cargas y éste por arrobas, (Datos de la Contraloría General).

AÑOS.	PANELA		AZUCAR	
	(Cargas de 8 arrobas).		(arrobas).	
	Armenia	Bogotá	Armenia	Bogotá
1930 Junio	\$ 10.40	\$ 18.40	\$ 2.03	\$ 2.78
Dbre.	7.92	15.04	1.81	2.51
1931 Junio	10.08	16.04	1.71	2.30
Dbre.	6.32	11.72	1.90	2.24
1932 Junio	4.64	9.12	1.59	1.77
Dbre.	3.36	4.72	0.93	1.25
1933 Junio	3.76	5.20	1.08	1.08
Dbre.	4.48	7.28	1.06	1.23
1934 Junio	10.64	7.20	1.34	1.55
Dbre.	13.60	14.88	1.45	1.77
1935 Junio	15.52	17.84	1.78	1.85
Dbre.	11.44	15.04	2.01	1.89

1936 Junio	13.92	15.52	1.86	2.01
Dbre.	13.60	14.32	1.88	1.88
1937 Junio	13.20	13.52	1.86	1.86

En 1917 publicó el autor de estas líneas un estudio sobre el mercado de panela en Antioquia, donde cree haber dejado bien sentada la influencia de las lluvias en el precio de ese artículo: el precio sube en los años lluviosos y baja en los de sequía. En un simple gráfico se mostraba que la caída anual de lluvias y el promedio anual de precios de la panela habían marchado paralelos durante los diez años anteriores. Esta teoría venía a dar una explicación al fenómeno de las alternativas de precios de que se venían quejando y se quejan aún los agricultores, pues los precios de la panela subían unos años a alturas deliciosas para los cañameleros, pero en seguida bajaban tanto, que los empresarios se veían al borde de la ruina. Esto sin contar que el abatimiento de precios engendra altos precios subsecuentes, como es natural.

Infortunadamente, los cambios fundamentales que han sobrevenido en la república oscurecen en gran parte la influencia meteorológica para dar lugar a nuevos factores. Las nuevas vías de transporte, que han ido destruyendo las economías cerradas que prevalecían antes en cada región económica, pero muy especialmente los fenómenos monetarios y el cambio incesante del valor de la moneda, han modificado profundamente las causas que pueden regir el precio de los dulces. Los grandes centros de consumo que son Bogotá, Medellín y el Quindío absorben grandes cargamentos de panela que hoy se transporta a precios relativamente baratos en una amplia zona de influencia. Antioquia importa y exporta alternadamente. El Ferrocarril de Girardot lleva unas veces y otras trae panela. Con respecto a los cambios en el valor de la moneda vemos cosas tan curiosas como los precios de la panela en Bogotá a \$ 18.00 la carga en 1930, y a \$ 10.00 en Medellín y Armenia, cuando hoy con papel moneda esos precios son muy inferiores. Pocas veces, si acaso, se vio en Bogotá en la década pasada, del régimen del oro, precios tan bajos como los que se han cotizado de 1932 acá en papel moneda.

Recordarán los lectores que los años de 1931 a 32 fueron de sequía, no tan marcada y funesta como la de 1914, último de ocurrencia de la plaga de langosta en cantidades abrumadoras, pero los pluviómetros sí marcaron lluvia por debajo de las normales casi en todas partes, y también hubo un amago de langosta —que no se generalizó ni propagó— como tuvimos ocasión de anotarlo desde Londres. En los años de 1932 y 1933 no pudieron estar más bajos los precios de la panela en todo el país, como puede verse por los cuadros anteriores, lo que se explica, a nuestro entender, por dos causas que influían de consuno: la sequía y la profunda depresión económica que le sobrevino al país después de varios años de prosperidad artificial: era el subconsumo de la miseria y la falta de empleo, tras el superconsumo de los años anteriores. Fue ese anormal estado el que inspiró la organización de la industria azucarera bajo los auspicios del Estado, como lo veremos después. Luego se sucedieron otros años de actividad económica y de grandes lluvias, que son siempre dañinas para la caña, todo lo cual hizo subir los precios e inspiró al gobierno la necesidad de importar azúcar extranjero para regular los precios de ese artículo.

Tras esos altos precios de 1935 y 1936 soplan ahora malos vientos para la industria de dulces. Hoy está la carga de panela de ocho arrobas a \$ 7.00 en Cúcuta, a \$ 10.00 en Medellín y a \$ 6.00 en Bogotá. Hasta la Cámara de Representantes ha llegado el clamor de los dulceros de Cundinamarca que se creen arruinados por los precios reinantes y atribuyen la causa de sus tribulaciones a la industria oficial de importar azúcar extranjero para venderlo a un precio relativamente inferior al de la panela. Para delinear mejor la situación veamos los precios de panela y miel en Bogotá, tal como nos los ha suministrado la Cooperativa Cundinamarquesa Limitada.

Promedios mensuales.

Meses	Carga de miel	Carga de panela
1937 Enero	\$ 8.60	\$ 11.60
Febrero	\$ 8.27	\$ 11.38
Marzo	\$ 8.15	\$ 10.00
Abril	\$ 10.12	\$ 10.83
Mayo	\$ 7.77	\$ 9.02
Junio	\$ 7.75	\$ 8.50
Julio	\$ 6.55	\$ 7.50
Agosto	\$ 6.20	\$ 7.50
Septiembre	\$ 5.90	\$ 6.50
Octubre	\$ 5.55	\$ 5.90

En el primer mercado del corriente mes de noviembre (1937) se vendió la carga de panela a \$ 8.00 en Fusagasugá, \$ 6.00 en Villeta, y \$ 8.50 en La Mesa. La miel, \$ 5, \$ 4, y \$ 4 la carga en los mismos lugares.

Para apreciar más rectamente los factores que influyen ahora en la industria de dulces conviene traer a la vista los datos de importación. De antiguo se viene importando a Colombia azúcar, la mayor parte refinado, pero también entraba y entra alguna cantidad de azúcar mascabado o centrifugado, la mayor parte de esos productos traídos de Estados Unidos y Cuba, y algo por la frontera del Ecuador. La importación de los últimos diez años ha sido la siguiente en peso y valores:

Años	Toneladas	Valor en \$
1927	4.368	414.754
1928	11.391	915.249
1929	13.891	827.619
1930	13.343	651.829
1931	4.753	205.649
1932	81	9.716
1933	156	11.261
1934	233	21.510
1935	8.174	526.785
1936	21.523	1.251.900

Se ve quí ante todo, la perniciosa influencia de la inflación y consiguiente superconsumo del todo artificial de

los años 1928 y 1930, los efectos de la depresión económica, del subconsumo y del alto arancel aduanero en los años de 1932, 1933 y aun 1934, en que la industria nacional estuvo también deprimida, y luégo el aumento alarmante de las importaciones de azúcar en los dos últimos años, importación auspiciada por el gobierno.

El estado de postración de la industria azucarera en los años de la depresión indujo y casi obligó a los dueños de ingenios a asociarse en forma de Seccional de Crédito, con lo cual pudieron contar con la ayuda financiera del Estado. Esta Seccional se estableció en 1933 y uno de los puntos del compromiso fué el de limitar las siembras de caña, lo que demuestra cuán erradamente se interpretaban entonces los fenómenos causantes de la crisis. En 1934 les prestó nueva ayuda el Estado, pero esta vez se comprometió la Seccional a fijar un precio máximo para el precio del azúcar en 7 centavos la libra, dado que el precio bajo, la mayor actividad económica y la casi total ausencia de las importaciones debido al alto arancel, aumentaron de tal manera el consumo del azúcar indígena que ya no bastaba la producción nacional. En 1935 la Seccional de Crédito hubo de importar 200.000 sacos de azúcar extranjero para no dejar subir los precios y ajustarse a los términos convenidos con el gobierno. Como la Sección no alcanzaba a cubrir con su producción y con lo importado todas las plazas consumidoras y se tenían precios altos, el gobierno se vio obligado a apelar al Congreso para recabar la facultad de importar azúcar por cuenta de la Caja de Crédito Agrario e Industrial, lo que dio lugar a la expedición de la Ley 203 de 1936 que en la parte pertinente dice:

"Artículo 4º.—Con el único fin de regularizar el consumo del azúcar sin descuidar el fomento de la caña de azúcar y en desarrollo del artículo 11 del Acto Legislativo número 10º de 1936, el gobierno podrá introducir azúcar por conducto de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, y organizar la venta de este artículo en las distintas plazas del país para atender a las necesidades del consumo y evitar las especulaciones".

Así entró al país la inusitada cantidad de 21.500 to-

neladas de azúcar extranjero que hizo general en toda la república el precio de siete centavos por libra de azúcar.

Quienquiera que estudie la situación de la industria del dulce de 1936 hacia atrás no podrá menos de convenir en que la intervención del gobierno en esta industria fué eficaz, tanto para el productor como para el consumidor, pero es claro y hasta evidente que el hecho de haber tenido que importar enorme cantidad de azúcar extranjero en 1936 —lo debió alarmar y, no obstante las múltiples, complejas y graves cuestiones que necesariamente fraccionan la atención de ese Ministerio— debió hacerse “de oficio o motu proprio” un análisis de la cuestión en globo, midiendo con precisión y solicitud el efecto pernicioso que el factor importación y venta al precio ritual pudiera tener en la producción nacional, tanto de azúcar como de los otros dulces.

El solo hecho de saberse con seguridad que en 1936 se habían consumido 68.500 toneladas de azúcar nacional y 21.500 toneladas de azúcar importado, o sea en total 90.000 toneladas obligaría a serias meditaciones y conclusiones, de las cuales la primera es que el azúcar viene desalojando a la panela de sus posiciones en el consumo nacional. La segunda es que como naturalmente el consumidor prefiere, a precio igual, el azúcar refinado al simplemente centrifugado, el gobierno estaba contribuyendo a cambiar el gusto y costumbres del consumidor, refinándolo, lo que puede calificarse sin exageración de contrario a los legítimos intereses del país, sobre todo si se tiene en cuenta que, según afirman gentes bien informadas, el precio a que compra el azúcar el gobierno es precio “dumping”. Parece también demostrado que el precio del consumo en los EE. U. es superior al precio a que el gobierno mantiene el azúcar en Colombia.

Por los precios del azúcar desde 1930 a hoy, anotados antes, puede observarse que hoy se vende este artículo a \$ 1.86 la arroba, cuando en 1930 y 1931 —régimen del oro— se vendía de \$ 2.78 a \$ 2.30.

También se verá por las tablas de precios dados antes que cuando la panela ha estado a precio alto se equipara con el precio del azúcar.

Otro hecho que asume los caracteres de un sólido argumento es este: en 1935, estaba el azúcar a \$ 1.85, y aunque todo ha subido, aunque menos rápidamente que la depreciación ya consagrada de la moneda, el precio del azúcar es hoy igual al de entonces.

Aun suponiendo que vamos a menospreciar el fenómeno extranjero, esto es, aun suponiendo que el precio a que compra la Caja de Crédito Agrario el azúcar extranjero no fuera "dumping" y desdeñando toda comparación con los precios de consumo en los lugares de procedencia del azúcar importado, es de preguntarse: Cuál debe ser la posición HOY del gobierno en este triángulo de fuerzas que forman el azúcar importado, el de los ingenios azucareros y la panela nacional? No obsta advertir que el azúcar que se ha importado desde 1935 entra libre de aduana, y que por tanto en el juego de fuerzas está eliminado el factor arancel aduanero para "el libre juego de las fuerzas", pues pagando 20 centavos por kilo que es la tarifa para el azúcar quedaría de hecho eliminada la importación. Tampoco obsta advertir que no se trata de obtener que el gobierno carezca de la facultad de importar azúcar para que pueda intervenir en los precios y defender al consumidor, ni se trata tampoco de pedir que se baje el arancel aduanero para hacer posible la importación particular. La conclusión que sacamos del estudio anterior es que debe subírsele al consumidor el precio que viene pagando desde 1934, en obsequio a la producción nacional, para que ésta pueda expandirse, crecer y desarrollarse para un futuro que sería oscuro si continuamos consumiendo azúcar tan barato. Es el mismo caso de los fletes del Magdalena, que cuando son demasiado baratos engendran un porvenir cargado de males.

No solamente creemos conveniente para el consumidor que se permita subir un poco el precio actual del azúcar, sino que parece más que lógico establecer alguna diferencia de precio entre el azúcar nacional que es simplemente centrifugado y el azúcar extranjero refinado. El gobierno debe seguir importando azúcar en cantidad suficiente para controlar el precio. La mejor ayuda que se le puede dar hoy al productor colombiano de dulces es

dejarle un margen de ganancia. El alza moderada del precio del azúcar abriría la posibilidad de que la superproducción de miel y panela se convierta en azúcar. Podría también el gobierno cooperar al restablecimiento de uno de los ingenios antiguos para ponerlo en aptitud de sacrificar mieles redundantes en ciertas regiones.

No sobrará una última consideración tendiente a justificar el apoyo al productor en pequeño, de producción costosa e ineficiente, en lugar de procurar azúcar barato en el mercado internacional.

Otro de los aspectos interesantes de esta industria de dulces es la diferencia que la altura de los terrenos establece casi irremediablemente en el precio de costo de la producción. Los ingenios azucareros están situados todos a un nivel por debajo de mil metros sobre el mar, Berástegui y Sincerín en Bolívar, y Sautatá en el Chocó están situados a unos pocos metros sobre el mar. Los tres ingenios del Valle y el de San Antonio en Cundinamarca, quedan por debajo de los mil metros, en tierras genuinamente tropicales y planas, en que pueden y deben emplearse maquinarias para el cultivo en grande, para la extracción eficiente de los jugos sacarinos y para la centrifugación económica de esos jugos. En suma: es en tales terrenos y en condiciones tales donde puede esperarse obtener un eficiente empleo de esfuerzos y elementos y el más bajo precio de costo. Esos ingenios se fundaron con el objeto exclusivo de reemplazar la importación de azúcar extranjero que se efectuaba en grande escala, pero ni el Estado ni el pueblo colombiano, interpretado por sus clases dirigentes, entendieron que se trataba de derrotar o reemplazar con tales ingenios la producción un tanto familiar y en todo casi peculiar de otros dulces.

De otro lado, la producción de panela y miel tiene lugar, con muy contadas excepciones, en el declive de nuestras montañas, como el café, a alturas variables de 1.000 a 1.500 metros sobre el mar. Es ésta la zona agrícola del café y de la propiedad democratizada, menos adecuada al empleo de la máquina agrícola, más lavada por la erosión de las lluvias, pero más adecuada que los planos inferiores al esfuerzo humano y al equilibrio de

la salud que aquélla, por ser menos tropical. Es ésta, en suma, la zona en que se ha ido aclimatando y prospera una civilización de tipo genuinamente colombiano y que se ha mostrado tan propicia a que siente sus reales una real y efectiva democracia. Es la zona en que la actividad solar y la humana quedan más o menos balanceadas, pues en las regiones más frías hace falta calor para la agricultura y en las más bajas la actividad del sol supera y agobia al hombre, tanto en su actividad física como en la mental. Nótese la tendencia casi fatal de esa zona al fraccionamiento de la gran propiedad hasta convertirla en estancias que se trabajan mejor y más económicamente en industria familiar, al propio tiempo que la grande empresa agrícola se torna decididamente anti-económica por el empleo de trabajo alquilado.

En esas tierras y en esas zonas, donde predomina y acabará por imperar el régimen de la pequeña propiedad y del trabajo independiente, irremediamente en declive y con una capa de humus que ofrece escaso o ningún halago a la aventura del capital y amenazada de empobrecimiento por erosión, parece ilusorio esperar precios de costo bajos, como los de la hermana llanura allá abajo, cualquiera que sea el motivo agrícola que emprenda el hombre, café, o panela, fique o papa, almidón o cerdos, maíz y fríjol. Cualquier recorte que se imponga en el precio de venta no va a mermar beneficios de los que reclama el capital como halago o aliciente para aventuras, sino el salario escaso del trabajador, alquilado o independiente, el "standard" de vida y el poder de compra general.

Desde este punto de vista es de donde hay que enfocar las relaciones entre la estancia mielera o panelera, el ingenio azucarero y el azúcar importado, o sea la relación que debe existir entre el precio de la panela, del azúcar refinado extranjero y del azúcar de los ingenios colombianos.

ALEJANDRO LOPEZ. I. C.

Nota: En virtud de una rectificación de última hora de los datos emitidos por la Contraloría General de la Repú-

blica sobre producción de azúcar en el país, rogamos a nuestros lectores tener en cuenta las siguientes correcciones a las cifras que aparecen en la producción nacional de azúcar: fué sólo de 28.789 toneladas en 1936 y, por lo tanto, tomadas en cuenta las 21.000 toneladas importadas en dicho año, el consumo total se acerca a 50.000 toneladas.